

COMUNICADO PÚBLICO

LA BANCA HONDUREÑA OCUPA EL TERCER LUGAR EN BANCARIZACIÓN

La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) inició hace dos años un estudio para determinar los índices a medir con el fin de evaluar los Sistemas Bancarios de Latinoamérica y en función de ellos concluir cuáles son los países con mayor profesionalismo financiero y en consecuencia con mejores “Índices de Bancarización”.



HONDURAS obtiene el tercer lugar en el índice preponderante que mide la relación de “Crédito versus Producto Interno Bruto”, superándonos únicamente Panamá y Chile.

Los depósitos de los Bancos hondureños con relación al Producto Interno Bruto representan un 46.99%, índice que es superado únicamente por Panamá, Chile y Uruguay. En el caso de Panamá y Uruguay hay que tener presente que ambos países tienen Centros Financieros Internacionales y que por lo tanto este indicador les favorece a ellos por los depósitos que manejan de las personas de otros países que envían dinero a sus Centros Internacionales.

Ocupar el tercer lugar en la relación de “Crédito versus Producto Interno Bruto”, demuestra el compromiso de los Bancos para financiar el desarrollo de Honduras. Indica que los Bancos en Honduras participan más activamente en el financiamiento de la economía de lo que participan los Bancos en otros países como Costa Rica, Brasil y El Salvador, países que nos preceden en el indicador.

Lo anterior, ha sido posible por varias razones que debemos entender y proteger para beneficio de nuestro país:

- 1.- La Banca hondureña siempre ha sido una Banca Comercial privada y múltiple, que presta a todos los Sectores del país.
- 2.- La Banca hondureña ha favorecido el crecimiento del ahorro nacional, pagando tasas de interés positivas que han motivado a crecer en ahorro más de lo que ha crecido la economía; en consecuencia ha sido siempre una Banca con recursos suficientes para financiar los nuevos proyectos que apoyan el desarrollo del país.
- 3.- El Capital de la Banca hondureña ha crecido más de lo que ha crecido la economía. Esto significa que los accionistas de los Bancos siempre han estado dispuestos a aportar los recursos necesarios para apoyar una estrategia de crecimiento constante.
- 4.- La Banca hondureña cuenta con un marco jurídico moderno que exige transparencia, competencia justa e implementación de buenas prácticas administrativas. Los Banqueros y los Ejecutivos de los Bancos han apoyado las reformas legales y normativas que promueven estos principios.
- 5.- HONDURAS es el quinto país de Latinoamérica, precedido únicamente por Brasil, Guatemala, Costa Rica y Panamá, en puntos de atención a sus clientes. Desde hace muchos años los Bancos en Honduras tienen oficinas en todos los Departamentos del país y han mantenido el liderazgo en la implementación de productos como: auto-bancos, cajeros automáticos, tarjetas de crédito y débito, banca electrónica.

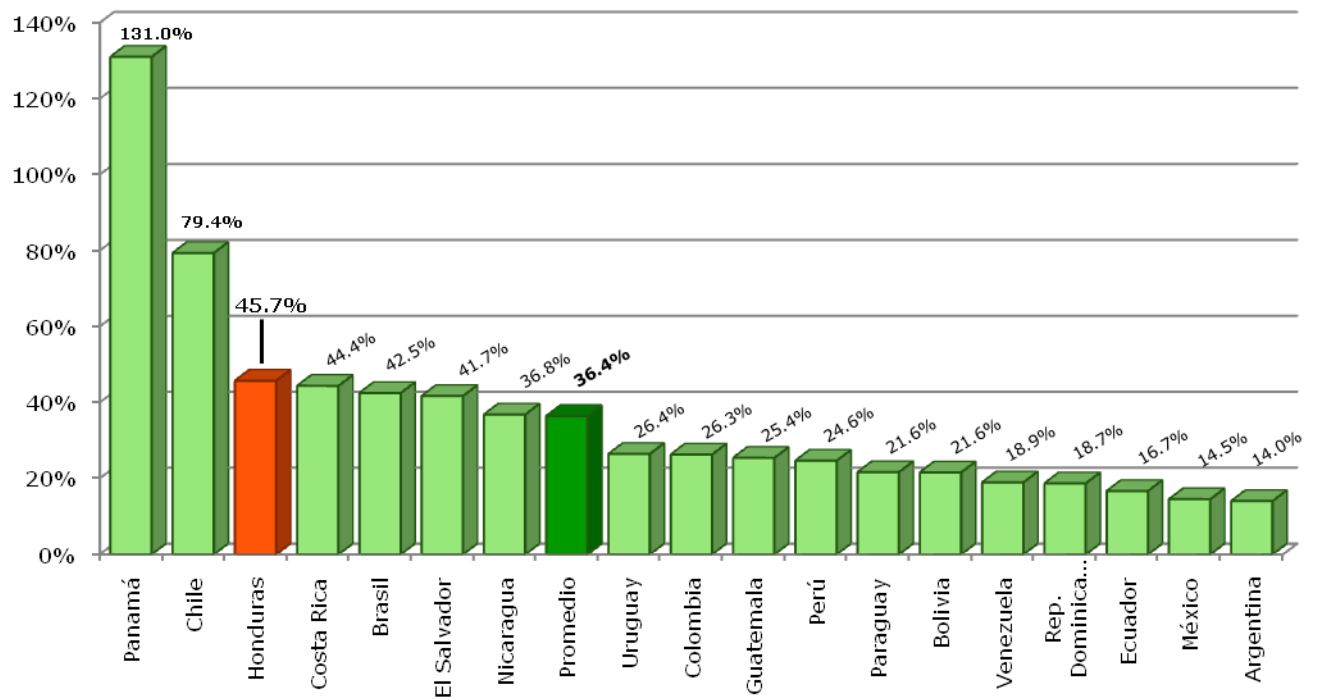
Los indicadores obtenidos en esta medición que hiciera FELABAN, compromete al Sistema Bancario hondureño a continuar su proceso de profesionalización, a

profundizar la bancarización y ampliar los Sectores de la economía a los que se les provee el crédito necesario para apoyar el crecimiento de nuestro país.

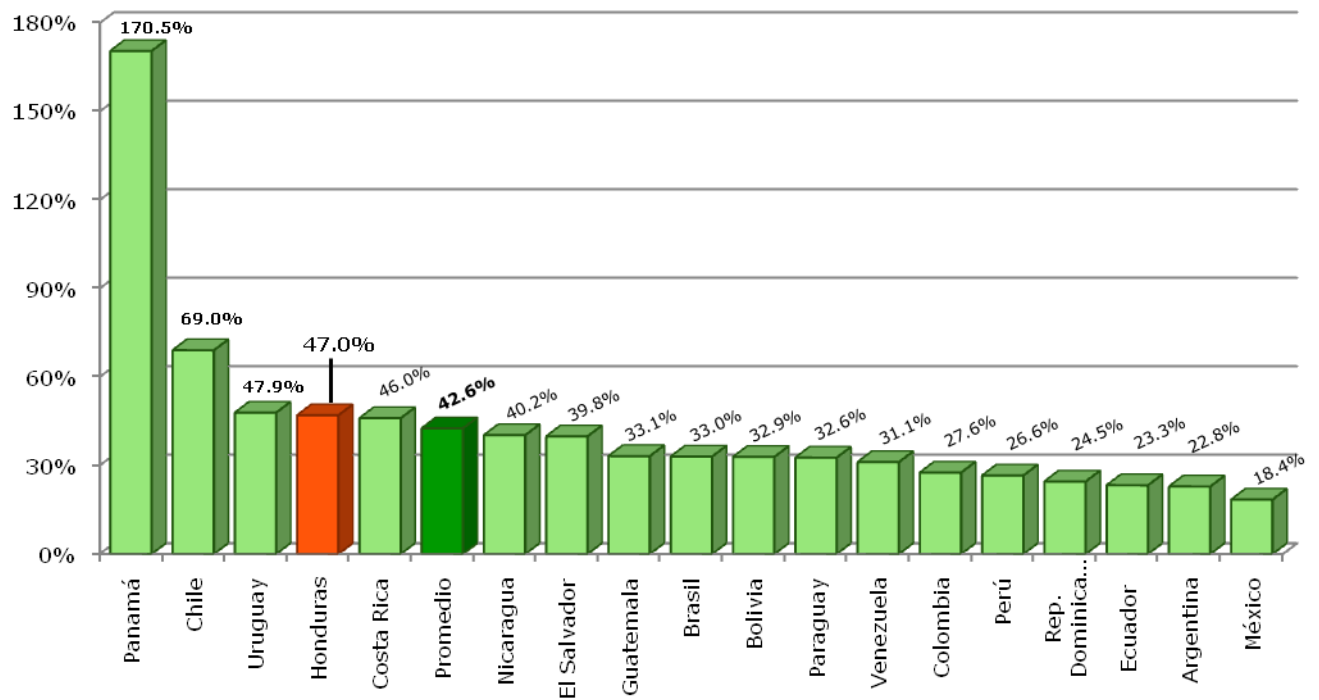
La Banca hondureña también refuerza su compromiso con los ahorrantes, seguros de que las Autoridades del Banco Central de Honduras y de la Comisión Nacional de Bancos, promoverán todas las buenas prácticas que se están aplicando en los mercados internacionales para mantener y mejorar la venta de productos financieros y la confianza del hondureño en el Sistema Bancario Nacional

Tegucigalpa, M.D.C., Diciembre de 2009

Relación Créditos / PIB (2008)



Relación Depósitos / PIB (2008)



Puntos de Venta por 100 mil habitantes (2008)

